

Santiago, 14 de diciembre de 2022

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
La Bolsa 64

Presente

Ref.: Comunica acuerdo de citar a Junta Extraordinaria de Accionistas; y acompaña copia del primer aviso de citación y comunica fecha de avisos restantes.

De nuestra consideración,

En cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, cumpla con informar, al igual como se ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero vía módulo SEIL, que el Directorio de Enel Transmisión Chile S.A. (la "Compañía") acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3621, piso 3, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias (la "Junta"):

1. Modificar el artículo primero de los estatutos, relativo al nombre de la Sociedad, de manera de que ésta pase a denominarse "Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A.";
2. Modificar el artículo octavo de los estatutos, relativo a la administración de la Sociedad, de manera de aumentar el número de miembros que componen su Directorio, de cinco a ocho miembros;
3. En caso de aprobarse la materia del numeral 2. precedente, proceder a la elección de los nuevos miembros del Directorio;
4. Modificar el artículo décimo de los estatutos, relativo a la constitución del Directorio, y los demás que resulten pertinentes, de manera de incorporar el cargo de Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, que reemplace al Presidente en su ausencia;
5. Eliminar aquellos artículos transitorios que hubieren perdido su oportunidad o vigencia;

6. Aprobar, en el marco de lo dispuesto en el Título XVI de la LSA, y de conformidad con el artículo 67 N°11) del mismo cuerpo legal, la operación con partes relacionadas consistente en el otorgamiento por la Sociedad de garantías reales y personales con el objeto de caucionar obligaciones de la matriz Sociedad Transmisora Metropolitana SpA ("STM") bajo (i) un contrato de crédito en idioma inglés, sujeto a la ley del Estado de Nueva York de los Estados Unidos de América, suscrito con fecha 22 de noviembre de 2022 por STM con un conjunto de instituciones financieras locales y extranjeras (el "Contrato de Crédito"), (ii) un contrato de apertura de línea de crédito para la emisión de cartas de crédito, (iii) contratos de derivados, y (iv) una serie de documentos de financiamiento accesorios al Contrato de Crédito; en el contexto de la adquisición de acciones de la Sociedad bajo la oferta pública de adquisición de acciones efectuada conforme a lo dispuesto en el Título XXV de la LMV, cuyo resultado fue informado mediante la publicación de un aviso en los diarios electrónicos La Nación y El Líbero el día 9 de diciembre de 2022, así como el pago de honorarios, comisiones, costos y gastos relacionados al referido financiamiento y a la materialización de la adquisición, ciertos costos operacionales y otros fines corporativos generales.

De aprobarse el otorgamiento de las referidas garantías, el acuerdo respectivo de la Junta dará derecho a retiro a los accionistas disidentes en los términos del artículo 69 N°4) de la LSA y demás normas legales y reglamentarias, el que podrá ser ejercido por los accionistas disidentes dentro del plazo de 30 días contado desde la Junta;

7. Designar un nuevo periódico para las publicaciones que deba hacer la Compañía, en reemplazo del actualmente designado;
8. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 24 de diciembre de 2022.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 14 de diciembre de 2022, en el sitio web de la Sociedad, <https://web.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias>. Entre tales documentos se encontrará disponible el informe del evaluador independiente. Por su parte, las opiniones de los directores sobre la operación propuesta serán puestas a disposición de los accionistas, en el mismo sitio web, tan pronto como sean recibidas por la Sociedad y, en todo caso, dentro del plazo establecido en el artículo 147 de la LSA.

Se adjunta a la presente una copia de la publicación del primer aviso de citación efectuada hoy 14 de diciembre de 2022, en el Diario El Mercurio de Santiago.

Se informa, además, que con fechas 21 y 28 de diciembre de 2022, se publicarán en el mismo periódico los dos avisos restantes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Enel Transmisión Chile S.A.